# ACTUALIZACION LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

DEMANDADO: AMANDA LOAIZA

JUZGADO: JUEZ UNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO (TOLIMA).

RADICADO: 2019-00233.

LIQUIDAR CRÉDITOS EN PROCESOS EJECUTIVOS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 426 DEL C. DE P.

TOTE ANUAL	IQUIDACION DE MES	AÑO	FRACCIÓN	TASA		CAPITAL	CONCEPTO		RÉS POR N
17,84%	NOVIEMBRE	2020	7	2.23%	S	11.497.045	CONCELLO	S	256.
17,46%	DICIEMBRE	2020	31	2,18%	S	11.497.045		\$	250.
17,32%	ENERO	2021	31	2,16%	S	11,497,045		\$	248.9
17,54%	FEBRERO	2021	28	2,10%	\$	11.497.045		S	252.(
17,41%	MARZO	2021	31	2,18%	5	11.497.045		\$	250.2
17,31%	ABRIL	2021	30	2.16%	\$	11.497.045		S	248.7
17,22%	MAYO	2021	31	2.15%	S	11.497.045		S	247.4
17,21%	JUNIO	2021	30	2.15%	S	11.497.045		S	247.3
17,18%	JULIO	2021	30	2.15%	\$	11.497.045		\$	246.1
17,24%	AGOSTO	2021	31	2.16%	S	11.497.045		S	247.7
17,19%	SEPTIEMBRE	2021	30	2,15%	S	11.497.045		S	247.0
17,08%	OCTUBRE	2021	31	2,14%	S	11.497.045		\$	245.4
17,27%	NOVIEMBRE	2021	30	2,16%	\$	11.497.045		S	248.1
26,19%	DICIEMBRE	2021	31	3,27%	\$	11.497.045	-	S	376.
26,49%	ENERO	2022	31	3,31%	\$	11.497.045		S	380.
27,45%	FEBRERO	2022	28	3,43%	\$	11.497.045		S	394
25,71%	MARZO	2022	31	3,21%	S	11.497.045		S	369
28,58%	ABRIL	2022	30	3.57%	\$	11.497.045		S	410.
29,57%	MAYO	2022	31	3.70%	S	11.497.045		S	424.
28,60%	JUNIO	2022	30	3.57%	S	11.497.045		S	411.(
29,92%	JULIO	2022	18	3.74%	S	11.497.045		\$	429.5
		20003030000		S. A. C. Salarian S.		The state of the s		\$	6.435.163
TOTAL INTERESES MORATORIOS MENSUALES  TOTAL CAPITAL + INTERESES									17.932.208

1. PAGARÉ No: 066496100007090

CAPITAL ADEUDADO: \$ 11.497.045

INTERESES MORATORIOS: \$ 6.435.163,48

INTERESES CORRIENTES: \$2.215.661

TOTAL \$8.650.824

TOTAL, ADEUDADO: OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$8.650.824)

TOTAL, LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

\$8.650.824

Cordialmente,

**EDISON AUGUSTO AGUILAR CUESTA** 

C.C. No. 80180096 de Bogotá D.C.

T.P. No. 241987 del C.S de la Judicatura.

# Grupo NIVAL ABOGADOS S.A.S Abog. EDISON AUGUSTO AGUILAR CUESTA

Correo electrónico: nivalabogados@hotmail.com
Cra 3 Nº 9-55 Oficina 302,Edificio Plaza De Bolivar. Ibagué (Tolima)
Tel: 3187425893 – 3006972728



Señor (a):

JUEZ UNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO (TOLIMA). E.S.D.

# Referencia: PRESENTACION ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO.

REF: EJECUTIVO SINGULAR. RAD: 2019-00233.

De: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A Contra: AMANDA LOAIZA

**EDISON AUGUSTO AGUILAR CUESTA**, mayor y vecino de Ibagué, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.180.096 de Bogotá D.C. y portador de la tarjeta profesional No. 241987 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A**, identificado con Nit. No. 800037800-8, por medio del presente escrito, comedidamente me permito manifestar a usted señor Juez lo siguiente:

## 1. PAGARE N°066496100007090:

## RESUMEN LIQUIDACION

- a). La suma de ONCE MILLONES, CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$11.497.045) por concepto de la obligación de CAPITAL ADEUDADO a la fecha.
- b). Por el valor de los INTERESES MORATORIOS liquidados desde el día siguiente a la fecha de vencimiento del pagare, esto es, 01/NOVIEMBRE/2018 hasta la fecha de la presente liquidación (18/JULIO/2022), liquidados a la fecha en la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$6.435.163)
- c). Por el valor de los INTERESES CORRIENTES liquidados de fecha, 01/NOVIEMBRE/2017 hasta el (31/OCTUBRE/2018) por una suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.215.661)

Lo anterior para un TOTAL ADEUDADO LIQUIDADO por parte del aquí demandado de <u>OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE</u> (\$8.650.824)

TOTAL.	, LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	
--------	--------------------------	--

\$8.650.824

### **PETICIONES**

- 1. Solicito a usted señora Juez se tenga en cuenta y <u>APRUEBE</u> la liquidación del crédito anexada a la presente solicitud.
- 2. Se autorice la entrega de títulos a favor del demandante.

#### Anexos

Liquidaciones de crédito de PAGARES N° 066496100007090

Atentamente,

EDISON AUGUSTO AGUILAR CUESTA

C.C. No. 80180096 de Bogotá D.C.

T.P. No. 241987 del C.S de la Judicatura.

# RAD 2019 00233 PRESENTACION ACTUALIZACIÓN LIQUIDACION DEL CREDITO DE BANCO AGRARIO VS AMANDA LOAIZA

Abog Edison Aguilar Cuesta <nivalabogados@hotmail.com>

Lun 18/07/2022 10:51 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Ataco <j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

JUEZ UNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO (TOLIMA). E.S.D.

Referencia: PRESENTACION ACTUALIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO.

REF: EJECUTIVO SINGULAR. RAD: 2019-00233.

De: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A Contra: AMANDA LOAIZA

EDISON AUGUSTO AGUILAR CUESTA, mayor y vecino de Ibagué, abogado en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.180.096 de Bogotá D.C. y portador de la tarjeta profesional No. 241987 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, identificado con Nit. No. 800037800-8, por medio del presente escrito, comedidamente me permito manifestar a usted señor Juez lo siguiente:

#### 1. PAGARE N°066496100007090:

## RESUMEN LIQUIDACION

- a). La suma de ONCE MILLONES, CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$11.497.045) por concepto de la obligación de CAPITAL ADEUDADO a la fecha.
- b). Por el valor de los INTERESES MORATORIOS liquidados desde el día siguiente a la fecha de vencimiento del pagare, esto es, 01/NOVIEMBRE/2018 hasta la fecha de la presente liquidación (18/JULIO/2022), liquidados a la fecha en la suma de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$6.435.163)
- c). Por el valor de los INTERESES CORRIENTES liquidados de fecha, 01/NOVIEMBRE/2017 hasta el (31/OCTUBRE/2018) por una suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.215.661)

Lo anterior para un TOTAL ADEUDADO LIQUIDADO por parte del aquí demandado de OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$8.650.824)

	\$0.0F0.004	
TOTAL, LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	\$ <u>8.650.824</u>	

### **PETICIONES**

- 1. Solicito a usted señora Juez se tenga en cuenta y APRUEBE la liquidación del crédito anexada a la presente
- 2. Se autorice la entrega de títulos a favor del demandante.

#### Anexos

Liquidaciones de crédito de PAGARES N° 066496100007090

Atentamente,

Abog EDISON A. AGUILAR CUESTA TP: 241987 del C.S de la Judicatura Tel. 3187425893 - 3006972728 nivalabogados@hotmail.com

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL, Ataco Tolima, tres (3) de agosto de dos mil veintidós (2022), se fijó en lista la anterior liquidación, a partir de las 7:00 a.m., hasta las 4:00 p.m., y a partir del día siguiente hábil corre por el término de tres (3) días, queda a disposición de las partes para lo pertinente.

ANGÈLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS Secretaria